Trinidad • viernes 17 de febrero de 2012 • Año 24 • Nº 8798 • 28 págs. • Trinidad Bs4. - País Bs4.5.-





Defensor: Consulta desnaturaliza esencia de Estado Plurinacional

Villena dijo que sin consentimiento de los habitantes del TIPNIS, ocasionará conflictos. PÁG. 13



28º máx
22º mín

Pronóstico del clima en Trinidad

Mayormente nublado

Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar	COMPRA Bs6.87
	VENTA Bs6.97

Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana



SU DEFENSA PRESENTÓ DOS RECURSOS JURÍDICOS

Sin fecha la audiencia cautelar de Suárez por el caso 'motores'

- Su defensa presentó dos recursos jurídicos que aún no fueron resueltos. No descarta renunciar si no es restituido. Su audiencia estaba prevista para las 9 de la mañana.
- La juez Narda Vega deberá responder al incidente (en otra audiencia) dentro el plazo de cinco días hábiles. La nueva notificación de Suárez Sattori no tiene fecha.

PÁG. 9

Hoy coronan a reinas de las comparsas

La actividad será desarrollada en la FEXPOBENI desde las 21:00 horas. PÁG. 5

POR DESASTRES

Más de 6.500 familias afectadas

FOTO ARCHIVO



LAS EMERGENCIAS SE REGISTRAN EN 5 DEPARTAMENTOS.

El viceministro de Defensa Civil, informó que más de 6.500 familias son las afectadas por desastres naturales en cinco de los nueve departamentos del país. PÁG. 15

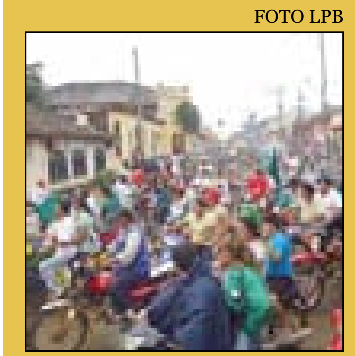
FOTO LPB



ABC CIERRA CAMINO A SAN IGNACIO

Alrededor de 11 kilómetros se encuentran en mal estado por las recientes lluvias. Sin embargo, ayer por insistencia de pasajeros se dejó pasar a 6 movilidades pequeñas. PÁG. 8

FOTO LPB



Cívicos 'en defensa de la democracia'

La caravana impulsada por el Comité Cívico, recorrió varias calles de la ciudad. PÁG. 10

Buses retoman sus viajes a Santa Cruz

El conflicto en la carretera que perduró desde el pasado lunes, fue superado. PÁG. 7



La vitrola deliberante

Fin del caudillismo o fin de algunos caudillos

Por: Wilder Molina A.

El caudillismo en el Beni, como en el país, ha sido un estilo de hacer funcionar la política en torno a un personaje que se valida por los actos personales antes que por el apego a las normas estatales o las instituciones. Por el caudillismo se fomentó la valoración y obediencia del líder carismático por encima de las instituciones, e hizo que las gentes vean que lo importante es rendirle cuentas al individuo, por eso se sostiene la práctica, no democrática, de culto al jefe.

Con el funcionamiento de la democracia en los últimos 30 años, la vigencia del caudillismo, en una u otra ciudad de nuestro departamento, no sufre mayores cambios y más bien hasta se fortalece, en la medida que la figura del caudillo se valida más aún con los votos de la gente, es decir según un acto formal y ya no como en periodos pasados donde valía la herencia o el patrocinio de otro personaje con mayor alcance de poder político. Es que, paradójicamente, la expansión de modos de democracia local ha dado lugar a un reposicionamiento más moderno del caudillo, por eso de uno de los argumentos más invocados, por uno y otro, es que se deben a los votos de la gente.



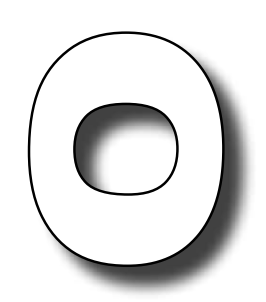
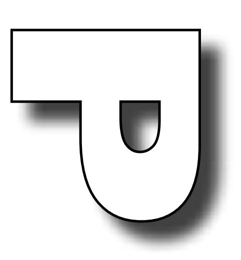
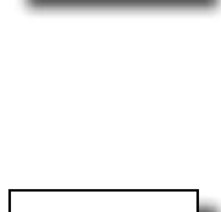
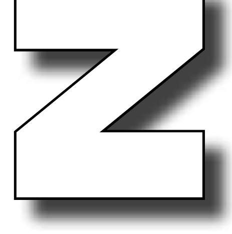
En ese momento de expansión de las democracias locales como métodos para elegir gobernantes, el caudillismo tuvo una gran oportunidad de camuflarse en los procesos electorales, pero la irrupción de líderes seguía siendo obra de las lealtades y la exposición de patrimonios antes que virtudes institucionalistas de las personas.

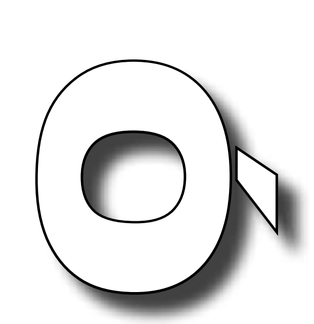
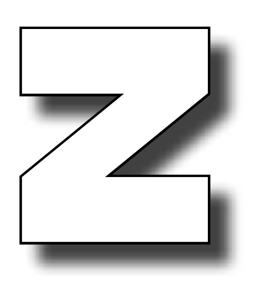
En ese momento de expansión de las democracias locales como métodos para elegir gobernantes, el caudillismo tuvo una gran oportunidad de camuflarse en los procesos electorales, pero la irrupción de líderes seguía siendo obra de las lealtades y la exposición de patrimonios antes que virtudes institucionalistas de las personas. Con la institución de los gobiernos municipales, la oportunidad de expandir la figura del caudillo se amplió por las oportunidades de recepción de recursos estatales que, ahora más que nunca, se reciben con el diseño del nuevo Estado, vía la descentralización política y el incremento de recursos fiscales.

Como el caudillismo se ha estructurado casi como un hecho cultural, es decir metido en las tradiciones políticas de todos nosotros, su desestructuración y por tanto su desplazamiento dentro de una democracia moderna es muy difícil. Es más hasta se percibe un miedo de que la política y sus instituciones como los partidos y los gobiernos puedan funcionar sin el protagonismo del personaje. De hecho varios partidos nacionales se están acabando en el país porque se retiraron sus líderes caudillistas.

En la política beniana del presente, se ha dado una retirada, por diverso factores, de líderes caudillistas de mucho arraigo, pero tampoco es prueba que corresponde a un proceso de sustitución por nuevos caudillos o menos a una transición hacia formas más democráticas de seleccionar líderes dentro de los partidos políticos y esos proyectos de partido que son las agrupaciones ciudadanas. Al mirar a los actuales alcaldes de los municipios del departamento, encontramos a figuras nuevas (indígenas, profesores, comerciantes, ganaderos) que no corresponden a una trayectoria de caudillos y más bien muestran un desentono con esa tradición, pero falta saber si es una casualidad y nada más. Porque el cambio tendría que darse en la actitud de los ciudadanos, pero que difícil sabiendo que ese estilo le gusta y lo atrapa la gente.

Es decir no sabemos cuán cerca o lejos está el caudillismo beniano de los versos de *My Way*, cuyas melodías las proyectó a las baladas modernas el canadiense Paul Anka y que Frank Sinatra la hizo un clásico de su voz: El final, se acerca ya,/ lo esperaré, serenamente, ya ves, yo he sido así,/ te lo diré, sinceramente,/ viví, la inmensidad,/ sin conocer, jamás fronteras/ y bien, sin descansar, y a mi manera./ Porque sabrás, que un hombre al fin,/ conocerás por su vivir,/ no hay por qué hablar, ni qué decir,/ ni qué llorar ni que fingir,/ puedo seguir, hasta el final,/ a mi manera.

Tinku verbal

Carnaval pocoateño

Por: Andrés Gómez Vela

Hay carnavales famosos, otros majestuosos y algunos suntuosos, el de Pocoata, Norte de Potosí, sencillamente es inolvidable.

El primer día de ausencia del mundo comienza el lunes cuando vuelve por segunda vez (la primera vez es en Todos Santos), y a quedarse en otra dimensión, los muertos vivos, que son aquellos que partieron entre el pasado Carnaval y el nuevo y todavía siguen vivos en nuestras mentes. Se baila en honor a ellos, sólo varones (las difuntas, en Pascua), al son de un ritmo saltarín y cansino a la vez. El charango en temple diablo, que deja el falso natural en el misqja carnaval (precarnavalera), entre Navidad y Año Nuevo, dialoga en un código de alegría dionisiaca con la guitarra que acompasa el bajo para marcar el ritmo de los pasos de la pandilla. El difunto se hace presente en el mundo que recién dejó "encarnado" en otra persona, quien viste sus ropas e imita sus gestos, su voz, y se desata la alegría apenas termina el pitido de arranque de la concha de un caracol.

"Traigan las mixturas y las serpentinas para mi comparsa, señor Carnaval, las bebidas finas", comienzan las coplas, primero de salón; después, la aceitosa chicha le va conduciendo a uno a las picantes: "mi camisa azul tiene tres botones, tú me has pedido, señor carnaval, aunque sin condones". El agudo ruido del acordeón caballerosamente acompañado por el mugido del saxo, ambos hermanados por el pum pum opaco de un bombo, dan la bienvenida al Martes de Challa, día destinado a las casas nuevas, que abren sus puertas a las comparsas, que descargan energía a raudales y alegría con límites mundanos. El atrapante y melodioso clásico pasacalle del Martes de Carnaval, que data desde antes de la existencia de la República, embruja el cuerpo y desata un apoteósico baila que no deja sentados ni a veinteañeros ni a cincuentones ni a paisanos ni a forasteros. "Carnavalpeqja cojos saltaykachan, ciegos qjawuayqachan (en carnavales hasta los cojos saltan y los ciegos recuperan la vista)", es el dicho común que describe el adormecimiento placentero de esos días.

En términos políticos, el carnaval pocoateño se diría que es participativo; nadie mira ni aplaude de palco, todos entran al baile, sea como músicos o danzarines o coladores (como suelen llamar a los debutantes). Y nadie duerme porque creen que el Carnaval aproveche las sombras de la noche y se vaya de puntillas hasta el próximo año, entonces, despiertan a las 4 de la mañana con el cuculí (término onomatopéyico que refleja el sonido gutural de madrugada de las palomas: cu cul cu cul cu cul) en busca de chicha caliente con canela en las casas identificadas con la infaltable bandera boliviana rodeada de las hojas lanceoladas de las plantas de maíz, las plomizas hojas de las habas, las espigas verde selva del trigo y las acorazonadas hojas de la papa.

Son días de choclo con queso, kanka (asado de carne de cordero sobre la brasa), de chicha con ojitos de sopa de pollo, horas de tributo a la Pachamama, que exige armar mesas con todos los productos que les dio abundantemente durante el año, desde los agrícolas hasta los bienes plásticos como un vehículo o un celular. Una libación a cada producto: a la titi bala (arveja), anchu simi (haba boca ancha), kjomer pollera (cebolla pollera verde), pukja uya (durazno chaposo), etc, etc. Cada ronda una copla, cada día un ritmo, desde el salaque (atatay quisquita salaque, quisqa llawuanquitaj, mamayquipis riman, salaque, qjasqallawuanqitaj (pese a que tu madre te ha retado, otra vez volviste), hasta el qjariwuayñu (canción de hombres).

El adormecimiento termina el domingo de tentación, cuando las parejas más enamoradas huyen a escondidas en busca de un destino común entre promesas de amor y felicidad eternas. "Carnaval me estás dejando en este estado llorando, una chica me estás dando por ella me estoy quedando", otra vez la copla, pero de despedida. Apenas se va la fiesta de la Carne, se anuncia la llegada de la Pascua con un pasacalle lento: "Toro blanco toro negro, se va carnaval, torito de tres colores, esperamos pascuas con gusto cabal".

Sencillamente inolvidable.

Diario de circulación nacional
LA PALABRA DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
  Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
  Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
  Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- Milton Tapia Gonzales
  Editor
- José A. Villavicencio Cholima
  Jefe de Diagramación

Matutino fundado el 16 de abril de 1987
Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfonos: 3-4620808 - **Fax:** 3-4621190
Email: contacto@lapalabradelbeni.com.bo
Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

SAN BORJA
Kemel Jalil Libera
Telf.- 73930025

RIBERALTA
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

LA PAZ
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

COCHABAMBA
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

SANTA CRUZ
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!



Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahí

AEROPUERTO JORGE HENRICH

MERCADO CENTRAL
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES





Carnaval: alegría de muchos y riesgo para otros

La época de Carnaval, al igual que otras fechas de festejos, pone a la ciudad en movimiento. Es un período en el que, tanto niños, jóvenes y adultos, comienzan a manifestar públicamente las diferentes expresiones tradicionales que esta esperada fiesta trae consigo.

Agua, globos, chisguetes, casacas, mojazones, proclamaciones y coronaciones, son algunas palabras que definen esta época. Sería ideal si fueran las únicas, pero lamentablemente no todo es juego, esparcimiento y diversión.

Bajo el escudo del Carnaval, también surgen el descontrol, las peleas callejeras, las golpizas, los excesos en el consumo de alcohol y drogas, y hasta algunas violaciones colectivas. Al calor de los tragos, sobran los puñetes, los estupefacientes, la violencia y la delincuencia.

En ese contexto, durante las fiestas carnestolendas suelen duplicarse los accidentes de tránsito, intoxicaciones, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, traumatismos por golpeaduras y los asaltos a mano armada, entre otros males. Trinidad, por supuesto, no queda al margen de estos hechos.

La anterior semana ya se registraron varios accidentes de vehículos motorizados -sobre todo de dos ruedas-, con terribles consecuencias. En unos casos, los ciudadanos llegaron a perder la vida; los otros, algo más afortunados, terminaron hospitalizados con lesiones graves.

También los asaltos están a la orden del día. Los amigos de lo ajeno no pierden la mínima oportunidad para atracar a aquellos ciudadanos que, al haberse pasado de copas, les facilitan su trabajo.

Así, les quitan el celular, la cartera, la moto y otros bienes de su propiedad, a vista y paciencia de todos.

Lo más trágico es que, en muchos casos, los que actúan al amparo de las sombras son prácticamente adolescentes y jóvenes que viven en la calle, en muchos casos adictos a las drogas y organizados en pandillas juveniles.

Asimismo, aprovechando que las personas están fiesteando y dejan sin resguardo sus viviendas y pertenencias, los malvivientes ingresan a los domicilios y hacen de las suyas.

En definitiva, el Carnaval implica muchas cosas. Que estas sean positivas o negativas, dependerá del rol que desempeñen aquellas instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

La Policía, en todo caso, es la responsable de resguardar y proteger a la ciudadanía. Sin embargo, pocas veces acude a un llamado de auxilio oportunamente, y menos son las ocasiones en que las denuncias finalizan con la sanción correspondiente.

Pero además, es importante que usted recuerde, estimado lector, que tanto protagonismo tienen las instituciones del orden, como la sabia decisión suya de manejarse con responsabilidad en este Carnaval.



¿Es absurdo el principio de la jurisdicción universal?

Por: Cecilia Tourn

En octubre de 2010, el presidente de Indonesia, Susilo Bangbang Yudhoyono, se vio forzado a cancelar una visita a Holanda porque un tribunal de ese país había aceptado una demanda en su contra presentada por independentistas de las islas Molucas. Poco después, otra instancia judicial holandesa desestimó seguir adelante con el proceso, pero el traspié diplomático no pudo ser evitado.

«Este incidente -decía por aquel entonces el diario Strait Times de Singapur, en un artículo titulado 'El absurdo de la jurisdicción universal'- no deja de simbolizar las dificultades políticas y el embrollo diplomático a los que se ven confrontados ciertos gobiernos occidentales frente a la propagación de un concepto legal relativamente nuevo, el de la 'Jurisdicción Universal'".

En efecto, la razón de esta incongruencia -que un país permita a ciudadanos del mundo litigar causas relacionadas con hechos extraterritoriales en sus tribunales nacionales- es el «principio de justicia universal» adoptado unilateralmente por ciertas naciones.

Supuestamente inspirado en el deseo de evitar la impunidad de los crímenes contra la humanidad, como el genocidio, no se limita a ellos, como vemos en el caso citado, relacionado con la descolonización y la integración nacional. De acuerdo con esta doctrina de la jurisdicción universal, ciertos crímenes pueden ser perseguidos en cualquier país, sea cual sea el sitio en el cual hayan sido perpetrados y sin importar la nacionalidad del supuesto criminal.

Ahora bien, no existe tratado alguno por el cual la comunidad internacional de naciones en su conjunto se haya obligado a la aceptación y aplicación de este principio. Por lo tanto, es facultad y decisión de cada Estado el incluirlo o no en su legislación interna.

Por si esta descripción no bastara para poner en evidencia el absurdo de que un país dado se autoerija en juez del mundo y pretenda dictar sentencia sobre hechos -o hasta sobre enteros procesos históricos- ocurridos en terceras naciones soberanas, están como ejemplo los muchos incidentes que la pretensión de aplicar este principio ha generado en el plano político y diplomático

Bélgica, por ejemplo, fue uno de los primeros países en acordar, en 1993, a sus tribunales la jurisdicción universal sobre los crímenes de guerra. Pero tuvo que dar marcha atrás luego de que fuesen presentadas, ante sus jueces, demandas contra el ex premier israelí Ariel Sharon -por su supuesta implicación en la matanza de refugiados palestinos en campos del sur del Líbano-, seguidas por acusaciones contra el entonces presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, a modo de represalia israelí. Convertirse en segundo escenario de esa batalla ajena implicaba para Bélgica un costoso involucramiento en un conflicto al cual es ajena. Una cosa es abrir procesos contra países de escasa gravitación en la escena mundial y otra enfrentarse a una potencia de Medio Oriente como Israel. Bruselas desistió de ser el tribunal del mundo ante el caos judicial y diplomático que esto le causó.



La aplicación de este principio por parte de España llevó, hace unos años, a la detención -pedida por el juez Baltasar Garzón- del ex dictador Augusto Pinochet en Gran Bretaña. La Justicia británica consideró que el pasaporte diplomático no le confería inmunidad porque no estaba en funciones. Otra decisión de pesadas consecuencias para la diplomacia.

La sentencia de inhabilitación por 11 años contra el juez Garzón, que en realidad no tuvo que ver con su iniciativa de juzgar a las dictaduras del Cono Sur sino con irregularidades en la investigación de un caso de corrupción en España, despertó críticas de quienes lo consideran un paladín de esta justicia universal. Todavía está pendiente el fallo en otro juicio contra Garzón motivado por la denuncia de que, al intentar investigar los crímenes del franquismo, violó la Ley española.

Esto subraya la doble vara con la cual aplican los Estados este principio y que le quita el carácter de universal. Porque si algo cabe recriminar a la Justicia de España es que en su momento ratificó la jurisdicción extraterritorial del juez para procesar a represores de Argentina y Chile, en desconocimiento de la soberanía jurídica de esos países.

Cuando Garzón quiso hacer lo propio en España -admitió demandas de familiares de víctimas del franquismo- inmediatamente le recordaron que existía una legislación -la amnistía votada en 1977 para todos los delitos políticos, fuese cual fuese su signo ideológico- que lo prohibía y hasta lo llevaron a juicio por desconocerla. Es el proceso que todavía está en curso. En su decisión anterior, el mismo Tribunal desestimó el hecho de que Garzón también había desconocido las legislaciones existentes en los países hacia los cuales había extendido su jurisdicción.

La proclamación de la justicia universal parece una bandera inobjetable pero su aplicación no puede prescindir de las circunstancias históricas concretas ni mucho menos de la geopolítica porque ‹justicia para todos y a como dé lugar› es un eslogan supuestamente progresista pero que en la práctica habilita una aplicación selectiva de justicia. Lo opuesto de lo que se proclama.

El citado artículo del Strait Times sostiene que, "al insistir en una jurisdicción universal, los militantes de los derechos humanos cuestionan el derecho internacional, lo que es contrario a su primera intención". "Al lanzar juicios, frenan la actividad diplomática y por lo tanto hacen más complicada la gestión de los conflictos internacionales. Ya existen numerosas instituciones -como la Corte Penal Internacional (CPI)- para juzgar a los criminales de guerra. La nueva versión de esta jurisdicción universal se jacta de ser un concepto jurídico progresista, pero es sólo una forma de moral selectiva", concluye el diario de Singapur.

En efecto, no debe confundirse este «derecho» a la justicia extraterritorial que se arrogan ciertos Estados con la Corte Penal Internacional creada hace unos años. Con todas sus imperfecciones, este organismo es al menos resultado del consenso entre la gran mayoría de las naciones del mundo y en su estatuto se contempla, además del respeto a la irretroactividad de la ley penal -otro principio liminar de casi todos los sistemas de derecho-, la soberanía jurídica de cada Estado miembro. Es decir que la CPI no sustituye al Estado en el ejercicio de la justicia salvo que éste le delegue expresamente esa función, se encuentre incapacitado para cumplirla (dictadura, estado de excepción, etc.) o se niegue a hacerlo.

La aceptación de la jurisdicción de un juez o de un sistema judicial depende de la legitimidad de origen y de la autoridad moral. Lo primero deriva del consenso, inexistente en este caso. Lo segundo, de la historia. Que países con pasado colonial sangriento como Bélgica y Holanda se pretendan árbitros de la descolonización en la periferia, por ejemplo, es algo que, trasladado al nivel de un tribunal cualquiera, sería argumento más que suficiente de recusación.

Por otra parte, el absolutismo justiciero choca con otros principios tanto o más universales -como la soberanía jurídica de los Estados, la igualdad de las naciones, la inmunidad diplomática, entre otros- pero también con el contexto histórico. Muchos países que han sufrido períodos de excepción, dictadura, guerra civil o segregación han debido sacrificar la aplicación a rajatabla de una justicia procesal en aras de una reconciliación nacional que, en definitiva, sirve tanto o más a la causa de la justicia, en términos históricos. Un ejemplo es Sudáfrica, donde la transición del apartheid se hizo sobre la base de un proceso de reconciliación y perdón. Algo que, en nombre del principio de «justicia universal», bien podría ser cuestionado por un juez de algún país remoto. ¿Es eso justo?

El socialista Felipe González, una de las figuras de la transición del franquismo a la democracia y presidente del Gobierno español durante algo más de 13 años, dijo una vez: «Nosotros decidimos no hablar del pasado. Si lo tuviera que repetir, lo volvería a hacer. Lo que equivale a decir que me parece satisfactorio, en términos históricos, el saldo de nuestro modelo de transición para la convivencia en libertad de los españoles». Y, en una visita a la Argentina, en abril del 2001, se refirió al juez Garzón sin nombrarlo: «Me siento atenazado por la vergüenza de haber visto a algunos españoles dando lecciones de democracia en estos países».

En definitiva, el principio de justicia universal, adoptado unilateralmente, adolece precisamente de universalidad. En la práctica, resulta en doble moral y recrea la desigualdad entre naciones. Hasta el presente, todas las iniciativas judiciales inspiradas en esta doctrina que han prosperado son unidireccionales: van siempre del centro a la periferia.

Esto subraya la doble vara con la cual aplican los Estados este principio y que le quita el carácter de universal. Porque si algo cabe recriminar a la Justicia de España es que en su momento ratificó la jurisdicción extraterritorial del juez para procesar a represores de Argentina y Chile, en desconocimiento de la soberanía jurídica de esos países.

Carnaval: Hoy coronan a reinas de las comparsas

FIESTA. *La actividad se desarrollará en el campo ferial de la FEXPOBENI a partir de las 21:00 horas. Para el sábado se tiene previsto el gran corso.*

FOTO LPB



CONTINÚA EL CARNAVAL CON LA CORONACIÓN DE REINAS DE COMPARSAS.

A partir de hoy comienzan las celebraciones por el feriado de carnaval, con la coronación de las reinas de todas las comparsas, actividad que está a cargo de ASOFRAT, continuando con el corso mañana sábado.

La coronación de las reinas se llevará a cabo en las instalaciones del escenario principal del campo ferial ubicado en las instalaciones del campus universitario (Chetequije).

"Lo que esperamos es que el clima acompañe estas festividades que se hacen al aire libre", dijo José Luís Maese, oficial mayor de Cultura del Gobierno Municipal de Trinidad.

Para el sábado se tiene previsto el gran corso, en el cual las comparsas y sus reinas saltarán en el recorrido que tiene previsto el municipio y la Asociación de Comparsas. Está todo listo, sólo falta el toldo para la tarima, dijo la autoridad.

Respecto a la organización para el corso, Maese indicó: "esperamos que todo salga bien, nos vamos a reunir desde las once de la mañana con las comparsas para que a las dos de la tarde podamos salir para brindarle un espectáculo digno a toda la población trinitaria".

Indicó que el recorrido programado para el corso, tiene como punto de partida la Madre Trinitaria, ubicada en la avenida 27 de Mayo, posteriormente seguirá su curso por el Grupo Aéreo 72 hasta la plaza de Los Héroes y luego entrará a la avenida Bolívar.

La autoridad de cultura no dejó pasar la oportunidad para hablar de la necesidad de contar con un espacio específico para la realización del corso y otras actividades similares, para que saltarines y público tengan la respectiva comodidad.

CORONACIÓN

Hasta el momento se efectuó la coronación de María Teresa Roca como Reina del Carnaval Trinitario 2012, acontecimiento que se realizó en la plaza principal ante una multitud el anterior sábado.

En la oportunidad dijo sentirse honrada y orgullosa, porque lo que sucedió fue ante la vista de todo el pueblo. En representación de los Holgazanes (comparsa coronadora), Ovidio Aponte, dijo que el espectáculo fue de primer nivel, asimismo agradeció a la población que se dio cita en el centro de la ciudad.

Entre tanto la Reina del Carnaval Infantil, Dayana Nicol Molina y de Antaño Consuelo Viruez, fueron coronadas en actos diferentes el anterior domingo. La primera fue en el Club Social "18 de Noviembre", entre tanto la segunda en la plaza de La Tradición. En ambos casos hubo alegría y colorido.

EL GRAN CORSO

Para este sábado se tiene previsto el gran corso, en el cual las comparsas y sus reinas saltarán en el recorrido que tiene previsto el municipio y la Asociación de Comparsas. El recorrido programado tiene como punto de partida la Madre Trinitaria, ubicada en la avenida 27 de Mayo, posteriormente seguirá su curso por el Grupo Aéreo 72 hasta la plaza de Los Héroes y luego entrará a la avenida Bolívar. Está todo listo, sólo falta el toldo para la tarima, dijo Maese. "Nos vamos a reunir desde las once de la mañana con las comparsas para que a las dos de la tarde podamos salir para brindarle un espectáculo digno a toda la población trinitaria", agregó.

Advierten venta de espumas inflamables

Con una demostración, las autoridades de Salud Ambiental advirtieron del riesgo de las espumas carnavaleras inflamables, que pueden generar accidentes al ser utilizadas.

El director de Salud Ambiental, José Luís Arroyo, mencionó que por esta razón, en la semana y hasta que pase la festividad de carnavales, procederán al decomiso de dichos productos adulterados.

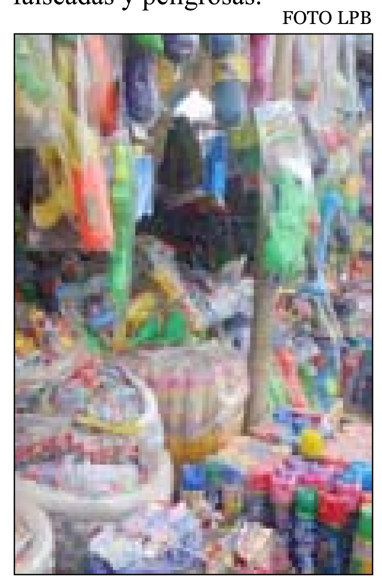
Informó que las espumas autorizadas que están certificadas son: El Rey Momo, Copito de Nieve, Rick y Fiesta, que además cuentan con el aval de autoridades nacionales.

Arroyo manifestó que la ciudadanía debe verificar que la espuma tenga la fecha de vencimiento por un año, ver si son muy coposas y si tienen olor a alcohol, que al entrar en contacto con fuego pueden producir quemaduras.

Expresó que el producto, en la mayoría de los casos, se envasan en recipientes reciclados, inclusive de insecticidas u otro material tóxico, que pueden dañar, los ojos, la piel y la mucosa de las personas.

Lamentó que personas inescrupulosas se dediquen a esta actividad de envasar espumas falseadas y peligrosas.

FOTO LPB



SE EVIDENCIÓ EL RIESGO DE LAS ESPUMAS ADULTERADAS POR SER INFLAMABLES.

Feria artesanal con evaluación positiva

La feria organizada por la Gobernación del Beni sobre la primera formación técnica artesanal y productiva efectuada en la plaza principal, concluyó con evaluación positiva.

Se presentaron productos realizados por las mujeres del Centro de Rehabilitación Mocoví y del Centro Artesanal Moxos. La actividad fue organizada como un emprendimiento de la Secretaría Económica de la administración departamental.

El responsable técnico, Hans Felery, dijo que están promoviendo proyectos de educación técnica en todo el Departamento con el fin de abrir posibilidades de superación para hombres y mujeres.

Explicó que los proyectos productivos que se desarrollan, son en todas las áreas: artesanales, productivas, alimenticias, manejo de agricultura, ganadería, es decir todo lo que es productivo para la población.

Manifestó que estos proyectos están dirigidos a todas las organizaciones para que los pobladores tengan la posibilidad de promocionar los productos que elaboran y a través de un intercambio de tecnología, acceder al manejo de herramientas modernas y nuevos métodos de producción.

> El responsable técnico, Hans Felery, dijo que están promoviendo proyectos de educación técnica en todo el Departamento.

La feria realizada en la plaza "Mcal. José Ballivián" que culminó ayer, fue una muestra de estos programas, con dos cursos que se han dado en el Centro Artesanal Moxos y el Centro Penitenciario de Mujeres.

El técnico de la Gobernación, explicó que el curso que se dio fue sobre el manejo de las artesanías con aplicación en los productos con valor agregado, presentando nuevas artesanías para lo que es el mercado interno, además para este año se tiene el desafió de llevar los productos al extranjero.

Finalmente señaló que la feria tuvo una buena participación de la población que acudió a comprar las distintas artesanías, a pesar del mal tiempo que los acompañó.

Inseminación, base para aumentar productividad

REPRODUCCIÓN. *Se utilizan reproductores de alto valor genético para mejorar la calidad productiva. El CNMGB cumple a cabalidad el Plan Operativo Anual.*

FOTO LPB



TÉCNICOS DEL CNMGB REALIZAN EL CONTROL DE INSEMINACIÓN.

El Centro Nacional de Mejoramiento de Ganado Bovino del Beni (CNMGB), cumple a cabalidad el Plan Operativo Anual (POA) de la institución, que contempla la inseminación de 70 vacas por año.

Robin Burton responsable de la división de reproducción, explicó que el programa corresponde a la gestión 2011-2012 que empezó con un primer grupo de 40 animales, hoy se complementa con 30 vacas que una vez vuelvan en celo serán inseminadas nuevamente.

Precisó que todo comienza con la selección minuciosa de los animales, tomando en cuenta factores como la evolución reproductiva, estado corporal, revisión de registros (antecedentes), prueba laboratorial de hemoparásitos, vitaminas y minerales, para que esté mejor preparado y obtener mayores resultados.

Antes de iniciar la inseminación artificial se realiza el respectivo acasalamiento que implica tomar en cuenta la genealogía de cada animal para evitar consanguinidad o degeneración de la raza.

Técnicamente se extrae el semen de un reproductor, se conserva en pajuelas para luego introducirlo al lugar ideal del aparato genital de la hembra, a fin de fecundarla.

La inseminación artificial permite acelerar el mejoramiento genético, disminuir los riesgos de transmisión de enfermedades, se dispone de registros precisos y confiables de la fecha de inseminación, porque el técnico anota todos los datos.

PROCESO

La inseminación artificial es usada en animales para propagar buenas cualidades de un macho en muchas hembras. Es especialmente empleada en caballos, vacas, cerdos, perros con pedigrí y ovejas. El semen es recolectado, refrigerado o/y congelado, y enviado a la ubicación de la hembra.

Para conservar el semen se diluye en una solución que contiene los componentes necesarios para mantener la viabilidad de los gametos tales como azucares (usualmente fructosa), sales y sustancias tamponadoras, así como nutrientes tales como los aportados por la yema de huevo o la leche descremada.

Si las muestras son congeladas, necesitan de la adición de agentes crioprotectores como el glicerol para conservarlo mejor. También se le añade antibióticos para controlar el crecimiento bacteriano y disminuir el riesgo de contaminación bacteriana.

La inseminación artificial de animales de granja es una técnica reproductiva de uso muy común. Lo que permite un uso más amplio del potencial genético del animal ya que puede servir a un número mayor de hembras reproductoras.

Un macho bovino, en monta natural o dirigida puede preñar anualmente hasta 80 hembras, gracias a la inseminación artificial, de un macho es teóricamente posible obtener hasta 14.600 crías anuales, diseminando sus genes en todos ellos.

MEJORAMIENTO GENÉTICO

Robin Burton responsable de la división de reproducción, explicó que el programa corresponde a la gestión 2011-2012 que empezó con un primer grupo de 40 animales, hoy se complementa con 30 vacas que una vez vuelvan en celo serán inseminadas nuevamente. La inseminación artificial permite acelerar el mejoramiento genético.

FOTO LPB



SE UTILIZAN REPRODUCTORES DE ALTO VALOR GENÉTICO PARA MEJORAR LA CALIDAD PRODUCTIVA.

Dengue amenaza latente para la salud

La situación del dengue se complica, alcanzando el nivel de epidemia, ya que las semanas 7 y 8 registran más de mil casos, superando los parámetros de años anteriores, aseguró el jefe de Epidemiología del SEDES Wilfredo Camargo.

Dijo que al pasar el margen de seguridad de la enfermedad, se confirma la epidemia, lo cual no sólo afecta a la capital sino a provincias. Detalló que el dengue generó el deceso de personas, además se cuenta con 1.636 casos clínicamente diagnosticados, 756 casos investigados por laboratorio y 157 positivos.

Camargo informó que los casos clínicamente diagnosticados, son aquellos que muestran los síntomas del mal y se los incluye como sospechosos potenciales de esta enfermedad.

Detalló que las localidades más golpeadas son Trinidad, Riberalta Guayaramerín, y Rurrenabaque, al margen que se reportan casos en los 19 municipios sin excepción.

Preocupa fiebre hemorrágica y leptospirosis

El epidemiólogo del Servicio Departamental de Salud (SEDES), Wilfredo Camargo, informó que la fiebre hemorrágica ya cobró la vida de 2 personas, además existen 36 casos sospechosos investigados.

Precisó que esta patología movilizó al personal para que controle al transmisor de este mal, el ratón *Calomis callosus*, que amenaza a las provincias Iténez y Mamoré como Cercado y Marbán. Argumentó que ahora la *Leptospirosis* enfermedad viral, complica el panorama epidémico del Departamento, con 3 casos confirmados, uno en Trinidad, el segundo en San Ramón y un tercero en Puente San Pablo.

Anunció que por esta situación hoy se reúne el COE de salud, para hacer las gestiones y disponer de los recursos, con el fin de controlar estas enfermedades que amenazan la salud de la ciudadanía.

Buses retoman sus viajes a Santa Cruz

***TRÁNSITO**. El conflicto que perduró desde el lunes hasta ayer, fue superado tras compromiso de atender a mototaxistas. Ayer salieron 5 buses por la mañana.*

FOTO LPB



AYER SALIERON NORMALMENTE BUSES HACIA SANTA CRUZ.

VIAJES REGULARES

Los encargados de la venta de pasajes en la Terminal de buses, expresaron su satisfacción porque la actividad estaba paralizada desde el pasado lunes, generando pérdidas a las empresas de transporte. Según reporte de la oficina de Tránsito, la mañana de ayer salieron alrededor de 5 buses transportando a los pasajeros que se habían quedado varados en Trinidad, entre tanto en horas de la noche salió un mayor número de vehículos. Entre tanto, en Trinidad varios pasajeros que tuvieron que cargar sus maletas y extranjeros que se sorprendieron con los bloqueos, expresaron su molestia por la medida.

Después de conocer que el problema del bloqueo en la jurisdicción de Santa Cruz fue superado, buses de transporte interdepartamental comenzaron a salir desde Trinidad la mañana de ayer con destino a esa región.

Los encargados de la venta de pasajes en la Terminal de buses, expresaron su satisfacción porque la actividad estaba paralizada desde el pasado lunes, generando pérdidas a las empresas de transporte.

Según reporte de la oficina de Tránsito, la mañana de ayer salieron alrededor de 5 buses transportando a los pasajeros que se habían quedado varados en Trinidad, entre tanto en horas de la noche salió un mayor número de vehículos.

Respecto a los pasajes, de acuerdo a consultas realizadas, el precio en bus normal es de 53 bolivianos.

La suspensión del bloqueo se dio después de la firma de un acta de compromiso entre dirigentes del sector de mototaxistas y asambleístas nacionales del MAS, que se comprometieron a escuchar y atender la demanda del sector.

Según información difundida por medios de comunicación de Santa Cruz, el documento firmado incluye una resolución del Servicio de Impuesto Nacional (SIN) que instruye a los surtidores de las provincias vender gasolina a los mototaxistas, de forma obligatoria, presentando licencia de conducir o carné de identidad.

CRÍTICA

Entre tanto, en Trinidad varios pasajeros que tuvieron que cargar sus maletas y extranjeros que se sorprendieron con los bloqueos, expresaron su molestia por la medida.

Algunos que viajan constantemente a Santa Cruz y que tuvieron que soportar los perjuicios del anterior bloqueo que propiciaron productores campesinos de la provincia Marbán, enfatizaron que es un verdadero abuso cerrar caminos por intereses particulares, más si son políticos.

Algunos productores de frutas y verduras que venían a la capital beniana perdieron parte de su mercadería. Otros camiones con ganado varados en la carretera hicieron un esfuerzo para salir del bloqueo y retornar a Trinidad porque sus animales estaban sufriendo y temían su muerte.

Proyección: Loreto con 5 millones de bolivianos

Con recursos propios y convenios con la gobernación, la alcaldesa de Loreto, Gaby Balcázar, pretende sumar recursos a los 5 millones aprobados para esta gestión en su Plan Anual Operativo.

La autoridad edil informó que esos recursos alcanzan para proyectos de infraestructura, pero para desarrollar las responsabilidades complementarias se debe buscar aliados.

La alcaldesa loretana manifestó que con ese objetivo ahora ejecutarán proyectos concurrentes con la gobernación, en salud, educación, producción y vinculación caminera.

Destacó que con la gobernación "este año" consolidarán los caminos asfaltados desde Trinidad, a Loreto y Camiaco.

Asimismo mencionó que en alianza con el alcalde de San Andrés y la Gobernación se hará realidad el pavimentado del camino Villa Alba hacia Mituquije.

Balcázar expresó que al margen de este apoyo de la gobernación, esperan confirmación de diversos ministerios para proyectos de saneamiento y producción.

Aseveró que Marbán ya se caracterizó como la provincia productora del Beni, y se debe mostrar dicha cualidad en su capital Loreto, por ello impulsarán planes agrícolas y productivos.

Enfatizó que se diseñaron proyectos tanto agrícolas como pecuarios, para que las comunidades dependientes de este municipio, sean proveedoras de alimentos para la capital y provincias.

Precisó que también el área turística será impulsada, para mejorar la estadía de los feligreses que acuden a este municipio para visitar a la Patrona del Beni la Virgen de Loreto.

Brigada Parlamentaria con nueva directiva

Anoche se posesionó al nuevo directorio de la Brigada Parlamentaria del Beni, en presencia de autoridades e invitados efectuada en sus mismos ambientes situados en la calle Santa Cruz, entre La Paz y Mamoré.

La directiva está presidida por Farides Vaca Suárez (Convergencia Nacional); Pedro Nuni Caity, vicepresidente (MAS); Juan Carlos Ojopi Barba, primer secretario (Convergencia Nacional); Demetrio García Cartagena, segundo secretario (MAS) y Nobelia Antonia Cajiri Roca, tercera secretaria (Convergencia Nacional).

La nueva presidenta de la Brigada Parlamentaria, Farides Vaca Suárez, lamentó la ausencia de los legisladores del MAS que no se presentaron para la posesión.

Pese a ello se comprometió a articular criterios para elaborar, analizar y procurar la aprobación de leyes en beneficio del departamento del Beni, ya que es una región que necesita beneficiarse con obras.

Finalmente dijo que su persona nació en San Ignacio de Moxos y llegó a ser elegida como diputada tras recibir invitación de Convergencia Nacional en las pasadas elecciones.

FOTO LPB



MIEMBROS POSESIONADOS DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA BRIGADA.

ABC cierra el camino a San Ignacio por las lluvias

PROBLEMAS. *Alrededor de 11 kilómetros se encuentran en mal estado. Sin embargo, ayer por insistencia de pasajeros se dejó pasar a 6 movilidades pequeñas. Hoy podría reaperturarse la vía.*

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), decidió cerrar el camino a San Ignacio de Moxos desde el pasado miércoles hasta hoy, a fin de poder realizar trabajos de mantenimiento en varios tramos que se encuentran en mal estado por las recientes lluvias.

Cerca de 11 kilómetros se encuentran deteriorados por las persistentes precipitaciones pluviales y el tránsito de camiones de alto tonelaje pese a las restricciones que existen.

Esto provocó que la ABC desplace maquinaria hasta esos lugares para realizar los trabajos de mantenimiento necesarios, aunque no pudo avanzar mucho porque persiste el paso de camiones madereros y otros pesados, pese a las restricciones.

Asimismo, ayer la airada protesta de transportistas y pasajeros, provocó que la estatal caminera permita el viaje de 6 vehículos livianos, bajo responsabilidad de los conductores. Por el mal estado del camino, se prevé que los motorizados lleguen recién este viernes a San Ignacio.

VIAJE

Ocampo lamentó que pese al comunicado enviado con antelación a los sindicatos de transporte y con el afán de precautelar la plataforma del camino y evitar accidentes, varios motorizados de alto tonelaje, obviaron la restricción e iniciaron viaje.

"Algunos sindicatos conociendo sobre el cierre, vendieron pasajes ocasionándonos una presión; ellos trajeron a los pasajeros a obligarnos a abrir la carretera, y no entendieron que es por su seguridad", dijo.

Recordó que hasta hace dos años los problemas se presentaban en aproximadamente 86 kilómetros de la vía, sin embargo, a la fecha el reporte da cuenta que existen dificultades solamente en 11 kilómetros, gracias a los permanentes trabajos de mantenimiento que se viene realizando en este camino.

"Antes que era más extenso el problema no decían nada y ahora que son sólo 11 kilómetros no nos permiten hacer el mantenimiento necesario", enfatizó.

Explicó que la extensión que presenta problemas no tiene protección de ripio, y se vuelve conflictiva cada vez que llueve, más aún cuando transitan los camiones de alto tonelaje.

OTRA VÍA

Asimismo, Ocampo informó que el tramo Ipurupuru-Carnavales (58 kilómetros) se encuentra cerrado, por lo que no existe paso hacia el Norte del Departamento, y poblaciones como San Ramón y San Joaquín. En este lugar sólo se permite el tránsito de vehículos 4x4 y movilidades pequeñas.

TRANSPORTE

Por su parte, el dirigente de la Asociación de Transporte Libre (ATL), Willy Gutiérrez, indicó que se agilizarán las gestiones necesarias para que la Gobernación inicie el arreglo de estas vías que necesitan ripio para evitar que se vuelvan conflictivas en época de lluvias.

Indicó que se apelará a los 65 millones de bolivianos que recientemente comprometió el Gobierno nacional para dejar en buenas condiciones varios tramos camineros del Departamento que dificultan el tránsito a causa de las precipitaciones pluviales.

"Vamos a agilizar esto, y le haremos el seguimiento necesario para que nos lleguen estos recursos y que máximo hasta mayo se liciten los trabajos, porque de lo contrario estaríamos entrando a otro año con el mismo problema de siempre", enfatizó.

Dijo comprender la preocupación de varios pasajeros que vienen de soportar un bloqueo en la ruta Santa Cruz-Trinidad, y que ahora necesitan llegar a su destino, "por eso hemos venido a ABC para pedir que abra la carretera para que estas personas puedan viajar. Comprendemos que el camino está mal pero se van a tomar los recaudos necesarios para llegar sin problemas", indicó Gutiérrez.

VARADOS

Varios pasajeros que llegaban de Santa Cruz y debían pasar a San Borja o Yucumo, ayer por la mañana, no callaron su molestia por el cierre de la vía Trinidad-San Ignacio.

Dijeron que esta restricción les genera serios problemas a su economía toda vez que luego de sopesar los problemas del reciente bloqueo de mototaxistas, ahora tienen que 'vérselas' cómo solventar sus gastos mientras reapeturan la citada vía.

Otras personas que llegaron de dichas localidades a Trinidad para efectuar algún trámite también se vieron afectadas por el cierre.

FOTO LPB



LA ABC PREVÉ HOY LA REAPERTURA DEL CAMINO A SAN IGNACIO.

EXCESO DE PRECIPITACIONES PLUVIALES

La responsable de la Unidad de Meteorología del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), Marisol Portugal, informó de que hubo exceso de precipitaciones en departamentos como La Paz y El Alto, Tarija, Bermejo, Villamontes y Yacuiba (Tarija), Monteagudo (Chuquisaca), Camiri (Santa Cruz), Reyes, Rurrenabaque y Santa Ana (Beni) y Colcapirhua (Cochabamba).

La meteoróloga sostuvo que las lluvias de los últimos días, que se registran por la presencia del fenómeno La Niña. Explicó que se tenía previsto que cayera una cantidad promedio al otro año, pero en algunos casos se dobló la precipitación acumulada. La mayoría de las regiones sufrió daños en sembradíos.

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) informó de que las precipitaciones causaron daño al asfalto de algunas vías, motivo por el que todo el personal de emergencia fue desplegado para atender los eventos.

Desde las gobernaciones se informó de que las lluvias provocaron inundaciones en algunos sectores del departamento.

TRANSPORTE

Por su parte, el dirigente de la Asociación de Transporte Libre (ATL), Willy Gutiérrez, indicó que se agilizarán las gestiones necesarias para que la Gobernación inicie el arreglo de estas vías que necesitan ripio para evitar que se vuelvan conflictivas en época de lluvias.

Indicó que se apelará a los 65 millones de bolivianos que recientemente comprometió el Gobierno nacional para dejar en buenas condiciones varios tramos camineros del Departamento que dificultan el tránsito a causa de las precipitaciones pluviales.

"Vamos a agilizar esto, y le haremos el seguimiento necesario para que nos lleguen estos recursos y que máximo hasta mayo se liciten los trabajos, porque de lo contrario estaríamos entrando a otro año con el mismo problema de siempre", enfatizó.

Sin fecha audiencia cautelar de Suárez

ABOGADOS. *Su defensa presentó dos recursos jurídicos que aún no fueron resueltos. No descarta renunciar. Su audiencia estaba prevista para hoy.*

FOTO LPB



SUÁREZ PARTICIPÓ AYER DEL CONGRESO DE PRIMERO EL BENI.

OTRA AUDIENCIA

Suárez informó que la semana anterior asistió a la audiencia conclusiva del asesinato de su hermano, sin embargo ésta fue suspendida porque el fiscal no había mandado el cuadernillo de investigaciones. La audiencia quedó para el lunes pasado, pero ese día se volvió a suspender porque los presos no quisieron ir. Ahora la audiencia está prevista para las 11:30 de la mañana con la juez Narda Vega, misma que debía atender su audiencia a las 9:00 de la mañana en el caso de los 14 motores de luz por el cual fue suspendido.

El Juzgado Segundo de Instrucción Cautelar postergó la audiencia del gobernador suspendido del Beni, Ernesto Suárez, debido a un recurso legal de nulidad y excepción de incompetencia presentado por su defensa el 19 de diciembre de 2011 y que recién este 14 de febrero de 2012 habría sido notificada con la respuesta de la parte demandante.

Suárez Sattori es acusado de supuesta malversación de recursos del Estado en la adquisición de 14 unidades generadoras de electricidad. La cita con la justicia debía ser hoy.

Ante esta situación, la juez cautelar Narda Vega deberá responder al incidente (en otra audiencia) dentro el plazo de cinco días hábiles, lo que significa que la nueva notificación de Suárez Sattori no tiene fecha ni hora.

El Ministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción le sigue un proceso a Suárez por los supuestos delitos de malversación de fondos, uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes y conducta antieconómica.

DETENCIÓN

Horas antes, el gobernador suspendido, Ernesto Suárez Sattori, en el Congreso de la agrupación ciudadana 'Primero el Beni', reiteró la posibilidad de presentar su renuncia si no es restituido en el cargo. Además sostuvo que si es enviado a la cárcel no será por "terrorista, narcotraficante, asaltante de universidades, volar torres ni por matar a nadie".

"Se que ha corrido la voz de que mañana (hoy) sí o sí me tienen que agarrar y encarcelar, ese es el instructivo y la orden que hay", dijo a tiempo de confirmar su presencia en la audiencia prevista para las 9:00 de la mañana aunque luego confirmó su suspensión.

Según la autoridad suspendida, esta medida obedece a que el Gobierno nacional estaría 'poniendo paños fríos' al tema debido a la respuesta de la población que salió ayer en caravana, promovidos por el Comité Cívico y bajo el lema de 'en defensa de la democracia'.

No descarta renuncia si no es restituido

Sin descartar acudir a organismos internacionales, el gobernador suspendido, Ernesto Suárez dijo que hay dos posibilidades de restablecer el orden jurídico y democrático en el Departamento: la primera es a través de la justicia, y la segunda es dar la responsabilidad nuevamente al pueblo, mediante el voto.

"Vamos a llegar hasta donde tengamos que llegar con tiempos prudentes, no vamos a dejar que pase mucho tiempo tampoco para tomar una decisión. Y esa decisión va a tener que ir necesariamente a través de la renuncia de quien habla para que se pueda convocar a elecciones", dijo.

Expresó que hay que estar preparados, porque si la justicia no funciona, se tendrá que recurrir al arma con el que se derrotó al actual Gobierno: el voto en las urnas (elecciones), dijo.

Respecto al envío de policías a Trinidad, aparentemente para reforzar la seguridad ciudadana, Suárez dijo que el Gobierno ejecuta esta acción para provocar a los benianos "porque tiene miedo".

"Yo solamente quiero dejarles como mensaje que el momento en que yo presente mi renuncia, lo voy hacer, pero quiero hacerlo cuando ya todos por unanimidad y en consenso tengamos al próximo candidato, porque vamos a ir a ganar las elecciones nuevamente si es que la justicia no restituye al Gobernador que fue elegido democráticamente a través del voto", indicó a tiempo de reconocer que si dimite sería la decisión más difícil de su vida.

Militantes de Primero el Beni realizaron congreso

La agrupación ciudadana 'Primero el Beni', llevó a cabo este jueves su congreso para analizar la coyuntura actual del Departamento y la reciente suspensión del gobernador Ernesto Suárez.

En la oportunidad, el jefe de la tienda política en la provincia Cercado, Moisés Shriqui, dijo que el encuentro de hermandad y de análisis político es para fortalecer la primera fuerza política del Departamento además de apoyar a la democracia y la justicia.

A su turno la senadora de Primero el Beni, Jeaninne Añez, sostuvo que la fuerte presencia de policías en Trinidad sería para provocar a la población, por lo que pidió salir con pañuelos blancos para acompañar a Ernesto Suárez Sattori en la audiencia que se debía realizar ayer.

A su turno Mery Elina Zabala, quien salió electa como presidenta del Concejo Municipal a través de Primero el Beni, enfatizó que la coyuntura exige conclusiones firmes y fuertes, que hagan sentir a Bolivia y al mundo, que al Beni puede golpearse y azotarse, pero no pierde principios, valores ni virtudes.

FOTO LPB



PRIMERO EL BENI SE REUNIÓ EN INSTALACIONES DEL COLEGIO MÉDICO.

Cívicos ‘en defensa de la democracia’

***MOVILIZACIÓN.** El Comité Cívico realizó una caravana por varias calles de la capital. Coca lamentó que se haya restringido la circulación por el centro.*

Fotos LPB



CARAVANA QUE HIZO RECORRIDO POR DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.



POLICÍAS RESTRINGIERON EL INGRESO VEHICULAR AL CENTRO DE LA PLAZA.

CARAVANA PACÍFICA

Al finalizar la movilización, el presidente de la entidad cívica, David Coca, calificó la manifestación como pacífica y que tuvo numerosa participación de diferentes sectores de la sociedad. Dijo que el pueblo es inteligente y supo pronunciarse en el momento preciso, pese al mal tiempo y presencia policial que restringió la circulación por el centro de la ciudad.

La caravana organizada por el Comité Cívico del Beni, la tarde de ayer, recorrió diferentes arterias de la ciudad ‘en defensa de la democracia’.

Al finalizar la movilización, el presidente de la entidad cívica, David Coca, calificó la manifestación como pacífica y que tuvo numerosa participación de diferentes sectores de la sociedad.

Dijo que el pueblo es inteligente y supo pronunciarse en el momento preciso, pese al mal tiempo y presencia policial que restringió la circulación por el centro de la ciudad.

Expresó que el ente cívico resolvió hacer la convocatoria “para que el Gobierno tenga presente que el Beni está en desacuerdo con la persecución que se ejerce en contra de autoridades que fueron elegidas democráticamente a través del voto”.

Coca indicó que no están en defensa de una autoridad específica, sino de todos los ciudadanos que en las pasadas elecciones obtuvieron un respaldo mayoritario para ocupar cargos en gobernaciones, asambleas y municipios.

Enfatizó que el movimiento cívico mantiene constante vigilia a todo lo que pasa en el país porque hay antecedentes negativos como lo ocurrido en Pando y Tarija, donde autoridades fueron suspendidas por el solo hecho de no estar de acuerdo con la línea del Gobierno nacional.

El presidente del ente cívico departamental exhortó a la población a estar atenta a los próximos acontecimientos porque el Gobierno nacional nuevamente trataría de sorprender persiguiendo a líderes regionales.

Demandarán por calumnia a Inocencio Yubanure

El presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni Pedro Vare, afirmó ayer que demandará por calumnias al ex asambleísta Inocencio Yubanure, recién posesionado como Director de Desarrollo Étnico de la Gobernación.

“Se encuentra totalmente equivocado, no tiene fundamentos o argumentos legales para acusar, por esta razón presentaremos la demanda correspondiente por las calumnias vertidas en los medios de comunicación”, advirtió Vare.

Yubanure lo acusó de ser uno de los que impide que “destape actos dolosos”, como el desvío de millones de bolivianos destinados a proyectos de desarrollo productivo en las comunidades y la venta de madera del TIPNIS.

“Lo que señala a través de los medios que tenemos contrato madereros es totalmente falso, porque nosotros, los dirigentes hicimos gestiones para paralizar la piratería de madera, aprovechamiento ilegal, sin embargo, nunca firmamos ningún contrato o convenio con nadie”, aclaró Vare.

Manifestó que decisiones posteriores del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y la Autoridad de Bosques y Tierra (ABT), procedieron técnica, legal y operativamente a aprobar planes de manejo para el aprovechamiento de recursos naturales, pero todo en regla, “de allí para adelante no tenemos ninguna responsabilidad, como lo plantea el Señor Inocencio”, afirmó el dirigente.

Recomendó que cualquier pregunta sobre el tema, la formulen a los representantes de las instituciones nombradas para conocer si procedió la extracción de madera, o no, concluyó.

SEGÚN MINISTRO ROMERO

Oposición a consulta es coartar derechos indígenas

Para el ministro de Gobierno, Carlos Romero, los que se oponen la Consulta Previa, para la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, es coartar el derecho de decisión de los pueblos originarios.

Indicó que sobre el tema existe una polarización de posicionamientos en torno al camino, y para disipar todo ello, es la consulta establecida en la Constitución Política del Estado (CPE).

El Art. 30 de la Carta Magna, señala que la consulta es un derecho de los pueblos indígenas, y para el Estado es una obligación ejecutarla.

Además, emerge de una larga lucha de los pueblos indígenas a nivel internacional, de allí que en el marco del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas, se establecen los derechos de los indígenas.

Para el Ministro, quienes opinan lo contrario a la intención del Gobierno y las leyes nacionales, están satanizando una obra de mucho beneficio regional.

Se dice que se trata de un camino para sembrar coca, fomentar el narcotráfico, impulsar intereses transnacionales brasileños y otras cosas totalmente alejadas de la verdad.

Calificó todo ello como una actitud sesgada, con fines políticos, que no pueden sustentar, son las comunidades indígenas las que deben tomar una posición al respecto, y que mejor mediante una consulta.

Foto ARCHIVO



CARLOS ROMERO, MINISTRO DE GOBIERNO.

COMUNIDADES

Explicó que, se trata de un procedimiento entre las comunidades que se verán afectadas por la ejecución de un proyecto o iniciativa estatal para que no los perjudique en su habitat, integridad territorial, cultural y otros aspectos que hacen la vida de las comunidades originarias.

Finalmente la autoridad ministerial dejó claro que la consulta no es un secreto, por ello, vendrán veedores internacionales, la ONU y quien deseen vigilar que todo se lleve de la mejor forma posible.

Realizarán censo de recolectores de cacao

***BAURES.** Se desconoce los volúmenes de recolección de cacao de los chocolatales silvestres del municipio y el monto económico que genera la actividad.*

FOTO ALPB



MAZORCAS DE CACAO SILVESTRE, PRINCIPAL PRODUCTO AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE BAURES.

***Baures (La Palabra del Beni).**- El Gobierno Municipal impulsará a partir de abril de este año un censo para conocer cuántas familias se dedican a la recolección del cacao silvestre en este distrito.*

Hasta la fecha, se carece de datos relativos a la recolección y comercialización de este recurso natural de los bosques baureños.

La idea surgió de un taller realizado en días anteriores en el marco del Proyecto Plan de Negocios del Cacao que se desarrolla por encargo del Gobierno Municipal y con el apoyo financiero del PDCR, cuando se consultó acerca del número de familias que año tras año participan de esta actividad tradicional y no se obtuvo respuesta.

De manera inmediata, el alcalde municipal, Juan Ágreda, anunció que una vez concluya la zafra en abril instruiría la realización del mencionado censo, que entre otros datos, permitirá conocer cuántas arrobas se extraen de los chocolatales, cuánto se comercializa a terceros hacia afuera del municipio y cuánto se procesa en el propio Baures para hacer pastas redondas y barras, que son las dos formas adoptadas desde hace varios años.

Otro dato importante que se podrá obtenerse a partir del censo de recolectores de cacao será el importe de la venta, tanto del grano como de las pastas que se elaboran, y partir de esta información formular nuevos proyectos para promover la actividad que sin lugar a dudas es la que genera mayor impacto entre la población no sólo indígena campesina, sino también de los propios pobladores de Concepción de Baures.

LA PROPUESTA

La idea surgió de un taller realizado en días anteriores en el marco del Proyecto Plan de Negocios del Cacao que se desarrolla por encargo del Gobierno Municipal y con el apoyo financiero del PDCR, cuando se consultó acerca del número de familias que año tras año participan de esta actividad tradicional y no se obtuvo respuesta.

Este municipio es el mayor productor de cacao silvestre en Bolivia y recién desde hace un par de años la actividad ha cobrado mayor importancia debido al incremento paulatino del precio por la arroba del grano de cacao, que ha evolucionado a partir el año 2005 cuando se cotizaba en Bs50 hasta alcanzar actualmente precios que van entre 220 y 280 la arroba, convirtiéndose en una buena oportunidad para generar ingresos adicionales a las familias baureñas.

COSECHA

Desde diciembre del pasado año se viene ejecutando un proyecto que apunta al empoderamiento de los recolectores y productores, así como también a mejorar las prácticas de cosecha y post cosecha del cacao silvestre en el municipio de Baures.

La información fue proporcionada por Alfonso Llobet, especialista en Recursos Naturales de la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN-Bolivia), quien se encuentra en esta población para hacer seguimiento a las prácticas de recolección y beneficiado del cacao silvestre y al mismo tiempo, conocer también la percepción de los actores, directivos y socios de las asociaciones de recolectores en torno a las habilidades mencionadas.

Consultado sobre el resultado de su seguimiento, Llobet indicó que se percibe una mejora de las prácticas de cosecha y post cosecha, y los propios recolectores así lo perciben también, al señalar que están aplicando todo lo recomendado en las diferentes capacitaciones que reciben.

Menor se debate entre la vida y la muerte

Riberalta (La Palabra del Beni).- Un menor se debate entre la vida y la muerte en el hospital Riberalta luego de recibir un disparo de arma de fuego en la parte superior del cuerpo y es necesario que reciba atención especializada en el interior del país, señalaron los galenos que le practicaron los primeros servicios de emergencia.

De acuerdo a los primeros informes policiales se conoce que H.R. (16) decidió autoeliminarse con un salón calibre 22 por aparentes problemas emocionales. La bala ingresó por el mentón y salió por la parte superior de la cabeza, ocasionándole graves daños que hoy lo tienen postrado en una sala de terapia intensiva en estado de coma.

El médico de emergencia, Luis Ovales, manifestó que el menor se encuentra estable aunque existe la necesidad de practicársele otros exámenes neurológicos a cargo de un especialista, aguardándose que en las siguientes horas pueda ser evacuado a un centro especializado en otra ciudad.

Santa Ana y Magdalena con directores distritales

FOTO ALPB



GUTIÉRREZ Y ESPINOZA, DURANTE SU POSESIÓN.

Las pasadas horas fueron posesionados los directores distritales de Santa Ana del Yacuma y de Magdalena, está última población situada en la provincia Iténez.

En el distrito de Santa Ana, María Luisa Gutiérrez Salvatierra, cumplirá la responsabilidad de Autoridad Educativa, entre tanto Hebert Espinoza Hurtado, lo hará en Magdalena.

Por separado, ambas autoridades comprometieron trabajo y cumplimiento a disposiciones superiores ya que el proceso educativo en Bolivia está experimentando cambios.

Aclararon que en la posesión no tuvieron ninguna observación de parte de las autoridades educativas. Gutiérrez indicó que no tiene cuentas pendientes y que las observaciones en su contra fueron aclaradas en las instancias que corresponde.

Por su lado, Espinoza, sostuvo que no estuvo en el acto oficial de posesión porque tuvo retrasos en su vuelo, sin embargo las autoridades le dieron posesión como corresponde ya que ganó el concurso de méritos. Finalmente ambas autoridades indicaron que vuelven a sus distritos con el fin de trabajar por el bien de la educación en coordinación con instituciones locales.

Binacional ejecuta trabajos en Magdalena

Magdalena (La Palabra del Beni).- A través de un comunicado de prensa de la Fuerza Binacional Bolivia-Venezuela, se informó que en Magdalena se mejoran calles, avenidas y la pista de aterrizaje.

El trabajo va desde el relleno y ripiado de la pista, hasta la limpieza de ésta, por otra parte el mantenimiento, compactado, nivelado y mejoramiento de 9 calles principales.

Dentro la parte social y de ayuda humanitaria, se ejecuta la limpieza de sectores con gran proliferación de focos de infección, por la cantidad de maleza acumulada, además de continuar con la cooperación a la Alcaldía en trabajos tales cómo el trasporte de material y apoyo humano.

CAMINOS

La comunidad de Pueblo Nuevo, a un lado de la pista, se beneficiará con el mejoramiento y reparación del camino que los unirá de forma directa a Magdalena, ya que estos pobladores deben recorrer toda la pista para llegar al pueblo, siendo un tramo distante, que se reducirá de manera considerable.

Una vez que las lluvias bajen su frecuencia y permitan el movimiento de la maquinaria pesada, ésta continuará con lo programado rumbo a La Orquilla.

Discapacitados: Gobierno obvió algunas propuestas

NO SORPRENDE. *Elí Pedriel, dirigente de la "Caravana de Integración", manifestó que en 4 oportunidades fueron engañados por el Ejecutivo.*

FOTO BOLIVIADECIDE



ELÍ PEDRIEL, MANIFESTÓ QUE EN 4 OPORTUNIDADES FUERON ENGAÑADOS.

La Paz (ERBOL).- *Se han eliminado algunos artículos planteados en el anteproyecto de "ley Nuevo Régimen Jurídico de Personas con Discapacidad", reconoció el director de Personas con Discapacidad del Ministerio de Justicia, Javier Salguero, en la audiencia pública efectuada este jueves, en la Comisión de Derechos de la Cámara de Diputados.*

"Nosotros hemos hecho una revisión minuciosa con referencia a los dos documentos (la propuesta de los discapacitados y el aprobado en grande) y notamos que realmente se ha obviado algunas otras situaciones que están en el anteproyecto consensuado", afirmó.

Por tanto, agregó que "debemos salir de esta difícil situación" insertando aquellas "cosas que se han eliminado", pero cuidando que el anteproyecto normativo para las personas con discapacidad tenga la legalidad correspondiente.

La dirigencia de la "Caravana de Integración" planteó con urgencia incorporar la percepción de bonos categorizados. Las personas con discapacidad muy grave igual a lo que perciben los no videntes, los graves el 80 por ciento de lo que perciben los no videntes y, finalmente, los moderados el 50 por ciento de lo perciben los no videntes, señala el documento de observación de los marchistas.

PROYECTO AVANZA

El proyecto de ley de Trato Preferente, fue aprobado en su estación en grande el pasado miércoles, en medio de observaciones de parte de los representantes de los discapacitados, entre ellos, el diputado Jaime Estívariz (CN), quien también se hizo presente en la audiencia de este jueves.

Sin embargo, Marca enfatizó que "no se puede" redactar en el proyecto de ley la entrega de un bono de tres mil bolivianos para las personas con discapacidad grave y muy grave, como es la demanda de este sector, pues no podría ser aplicable por la dinámica de la economía año tras año.

Además, demandan insertar la "asistencia económica estatal", "derecho ciudadano de elector y elegible", "la liberación impositiva en la importación de vehículos destinado al uso exclusivo para personas con discapacidad", "establecer el porcentaje" de inserción laboral, la capacitación en los medios de comunicación sobre derechos de discapacitados, el respeto a la 1678, entre otras que llegan a 17 puntos las observaciones.

El secretario General de la Confederación Boliviana de las Personas con Discapacidad (COBOPDI), Carlos Mariaca, en la audiencia, indicó que no van a sacrificar la marcha de más de 1.500 kilómetros y la movilización de 91 días pidiendo el reconocimiento pleno de sus derechos.

En tanto, Elí Pedriel, dirigente de la "Caravana de Integración", al igual que sus compañeros manifestó que en cuatro oportunidades fueron engañados con los representantes del gobierno de Evo Morales; además, reprochó que la Comisión de Derechos de la Cámara de Diputados haya intentando aprobar el anteproyecto de ley sin la presencia de los marchistas.

GARANTIZAN

Entre tanto, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Lucio Marca (MAS) se comprometió a garantizar el respeto a la renta de los discapacitados en el tratamiento del proyecto de ley "General y Trato Preferente para las Personas con Discapacidad".

En horas de la tarde de este jueves, representantes de los discapacitados se reunieron con esta Comisión a fin de exigir "respeto" a los acuerdos suscritos con el Órgano Ejecutivo y que se garantice la renta para los discapacitados en el proyecto.

Bloquean carretera entre Cochabamba y Santa Cruz

Santa Cruz (ANF).- Pobladores del municipio de Montero iniciaron este jueves un bloqueo en la carretera Cochabamba – Santa Cruz a la altura de los sectores de El Naranjal y Muyurina, informó el diputado cruceño Edwin Tupa (MAS).

La medida se debe al incremento de al menos un 25 por ciento en las tarifas del transporte sindicalizado a nivel municipal e interprovincial. La medida causó molestia en los que se encuentran varados, pues hasta este miércoles esta vía, junto a otras, estaba bloqueada por los mototaxistas.

"Los vecinos, los gremialistas todos han empezado a bloquear la ciudad y nuevamente queda inviabilizado el tránsito de Santa Cruz hacia Cochabamba. Ojalá se pueda resolver este problema que es de competencia municipal y departamental", dio a conocer a la ANF el legislador, quien se encuentra afectado por este bloqueo.

De acuerdo a su relato, son cientos de pobladores los que se encuentran bloqueando no sólo la carretera sino diferentes arterias de la ciudad de Montero. "Están también en la circunvalación del mercado Germán Moreno y otros puntos estratégicos de la ciudad", precisó el asambleísta.

Las tarifas de los mototaxis aumentaron de Bs1,50 a Bs2, mientras que los viajes a provincias y a la ciudad de Santa Cruz de Bs8 a Bs10.

Civiles de COSSMIL se declaran en emergencia

La Paz (ANF).- Trabajadores civiles de la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) se encuentran en estado de emergencia por las determinaciones que realizó el director de general del hospital militar, quien estaría prohibiendo la libertad de expresión del sindicato que reclama sus beneficios y exige que no haya despidos.

Ramiro Jauregui, secretario general de los trabajadores de COSSMIL, lamentó que la autoridad de esta instancia asuma medidas que atentan contra los derechos de los trabajadores.

"Yo quiero informar que yo no hablo a nombre de la corporación, yo hablo a nombre de los trabajadores civiles, vengo a reclamar nuestros derechos, no tenemos incremento salarial a través de decretos de diferentes gobiernos de turno del 2002 a 2012, nos deben el 66.5 por ciento de incrementos salariales, hoy en el paro que hemos realizado en el hospital militar nos han tratado de minimizar", expresó el representante.

Otra de las determinaciones del director del hospital militar fue la de sacar a los trabajadores por supuesto nepotismo que existiría, por lo que Jauregui planteó que se realice este procedimiento en todas las instancias de COSSMIL.

Los trabajadores afectados por acciones del director realizaron una movilización en puertas del ministerio de Trabajo, en horas de la tarde de este jueves, exigiendo que se defiendan sus derechos laborales.

Suspenden la audiencia cautelar de Rubén Costas

Santa Cruz (ANF).- La audiencia cautelare del gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, fue suspendida sin fecha por las autoridades jurisdiccionales encargadas del caso.

Costas es acusado por supuesta malversación de fondos por haber transferido recursos del Impuesto Directo de los Hidrocarburos (IDH) para el Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Veterinario (LIDIVET), en las gestiones 2006 y 2007.

En el caso del gobernador cruceño, la juez Iris Justiniano fue recusada por el Ministerio Público, que desaprueba sus acciones al haber favorecido a Costas, supuestamente, en dos de los 17 procesos que tiene, lo que puso en duda la idoneidad de la autoridad judicial.

"Hemos tenido conocimiento sobre la decisión de la jueza Iris Justiniano, pese a no allanarse a una recusación planteada por el Ministerio Público ha perdido competencia y ha traspasado el caso a otro juez hasta que la sala correspondiente resuelva esta recusación planteada por el Ministerio Público", informó el secretario de Gobierno de la Gobernación de Santa Cruz, Vladimir Peña, desde la capital oriental.

Por esa razón, indicó el funcionario, que el gobernador Costas y sus colaboradores "no asistirán" al Ministerio Público hasta que las autoridades judiciales "resuelvan este tema de las recusaciones y también el tema del juez que va a conocer la causa".

'Consulta desnaturaliza esencia del Estado Plurinacional'

***CONFLICTO**. Rolando Villena dijo que la Defensoría del Pueblo en el marco de sus atribuciones continuará realizando esfuerzos para abrir espacios de diálogo.*

FOTO ARCHIVO



ROLANDO VILLENA REITERA QUE CONSULTA PREVIA ES INCONSTITUCIONAL.

***La Paz (ANF).-** El Defensor del Pueblo, Rolando Villena, reiteró que la implementación de la consulta previa en las 63 comunidades del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), sin consentimiento de los habitantes de esta área protegida, ocasionará conflictos y la violación de las normas establecidas para los pueblos indígenas, pues desnaturaliza la esencia del Estado Plurinacional.*

"La Defensoría del Pueblo considera que un proceso de consulta a los pueblos indígenas que no respete materialmente los principios de carácter previo, libre informado y de buena fe, no solamente resultaría incompatible con la Constitución Política del Estado y los Derechos Humanos, sino que además desnaturalizaría la esencia del Estado Plurinacional de Bolivia, el mismo que debe ser construido con una enorme voluntad política, ética y ciudadana además de humildad, flexibilidad y tolerancia", manifestó Villena en conferencia de prensa.

Por ello, Rolando Villena dijo que la Defensoría del Pueblo en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales continuará realizando esfuerzos para abrir espacios de dialogo encaminados a fortalecer la unidad de los pueblos en conflicto.

La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), manifestó su rechazo a la Ley 222 de Consulta Previa que tiene por objeto determinar los alcances del término intangible y permitir, o, no la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Asimismo se planifica la novena marcha que no sólo será de indígenas sino junto a las organizaciones sociales que deseen plegarse a la movilización en defensa del TIPNIS, según manifestaron los dirigentes indígenas.

FOTO ARCHIVO



SEGÚN VILLENA, UNA CONSULTA SIN CONSENTIMIENTO DE LOS HABITANTES DEL TIPNIS, OCASIONARÁ CONFLICTOS.

INCOMPATIBLE CON LA CPE

"La Defensoría del Pueblo considera que un proceso de consulta a los pueblos indígenas que no respete materialmente los principios de carácter previo, libre informado y de buena fe, no solamente resultaría incompatible con la Constitución Política del Estado y los Derechos Humanos, sino que además desnaturalizaría la esencia del Estado Plurinacional de Bolivia, el mismo que debe ser construido con una enorme voluntad política, ética y ciudadana además de humildad, flexibilidad y tolerancia", manifestó Villena en conferencia de prensa.

PARA PARTICIPAR EN CONSULTA

La ONU no recibió solicitud

***La Paz (ANF).-** La Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia (ONU) informó que al momento no existe decisión de apoyar a la consulta previa, por no existir una solicitud formal por parte del Gobierno.*

Informó también, mediante un comunicado de prensa, que en el caso de prestar alguna cooperación en la realización del proceso; se lo ejecutará en el marco de aportar con criterios técnicos, experiencias e informaciones de acuerdo a la normativa vigente.

"No existe en este momento ninguna decisión de apoyar o participar en el proceso de consulta en el caso particular del TIPNIS, ni tampoco ninguna solicitud al respecto (…), la disposición del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia es aportar criterios técnicos según las normas internacionales, así como experiencias, informaciones y buenas prácticas relacionadas con el marco normativo general que debería orientar la consulta previa en el país", señala el comunicado.

Esta tarea es llevada a cabo por Naciones Unidas en todos los países que desean avanzar en ese ámbito y además promueve que estos procesos cuenten con una amplia participación, particularmente de las comunidades indígenas.

"Como se ha manifestado en anteriores oportunidades, consideramos que cualquier solución a la controversia sobre el TIPNIS requiere contar con la confianza y el acuerdo de todas las comunidades indígenas involucradas, condición que se lograra a través de un diálogo sincero, respetuoso e incluyente", concluye el documento.

El Gobierno, a través de la Ley 222, convocó a consulta previa a los habitantes del Territorio Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) para definir la intangibilidad y la construcción del tramo II por el medio de la reserva natural.

La ministra de Comunicación, Amanda Dávila, informó que el presidente Evo Morales convocará a organismos internacionales para que puedan aportar en la redacción de la Ley Marco de Consulta Previa, que servirá para consultar a los pueblos indígenas por la ejecución de proyectos en áreas protegidas.

FOTO ARCHIVO



ONU NO RECIBIÓ SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PREVIA.

32 comunidades rechazan carretera por el TIPNIS

REVELAN. *La consulta que hizo la CIDOB a yuracarés, tsimanes y trinitarios mojeños revela que 32 de 35 comunidades se oponen a la construcción del tramo dos en medio del Parque.*

FOTO FLICK

MAPA DE LOS TERRITORIOS DURANTE EL PROCESO DE SANEAMIENTO EN EL TIPNIS HASTA EL 2010.

***La Paz (ERBOL).-** La información fue brindada por el presidente de la subcentral del TIPNIS, Fernando Vargas, quien adelantó que aún resta por visitar cerca a 31 poblaciones del Isiboro Sécure y ocho de ellas se encuentra en la zona sur del Parque, donde está el Consejo Indígena del Sur (CONISUR).*

Las poblaciones de San Benito, Sanandita y Villa San Juan del río Isiboro, sector sur del Parque, se mostraron a favor de la ejecución de la carretera en el corazón del TIPNIS, reconoció Vargas. Las tres participaron en la marcha en contra de la Ley Corta que protege el Parque, junto al **CONISUR.**

"Podemos decir que 32 comunidades están a favor de la Ley (Corta) y en contra de la carretera y dos comunidades están divididas; un poco a favor y en contra de la carretera, y otras tres totalmente a favor de la carretera", declaró Vargas a la Agencia de Noticias Indígenas de Erbol.

Dijo que en las poblaciones de Oromomo y Ushve del río Sécure, sector norte del Parque, el criterio de la población está dividido, es decir, se muestran a favor y en contra de la carretera Cochabamba-Beni. Pero hay una mayoría que rechaza la vía.

COMUNIDADES A ORILLAS DE LOS RÍOS

Durante las más de dos semanas de viaje, en canoa, la comisión que dirigió el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, arribó a 15 comunidades del río Isiboro.

Mientras que Fernando Vargas presidió la segunda comisión y llegó a 12 poblaciones del río Ichoa. Finalmente una tercera comisión contactó a ocho comunidades del río Sécure.

Vargas contó que en dos comunidades las poblaciones no se lograron reunir fácilmente porque tenían instrucción de su representante, a quien el indígena identificó como Ayda Montesino, de no recibir a los dirigentes de la CIDOB e incluso habría ordenado que les dieran de beber chicha con veneno.

"Tenían instrucciones de no recibir a los dirigentes y que inviten chicha con veneno para liquidar a los dirigentes", narró Vargas a la Agencia de Noticias Indígenas de Erbol.

OTRAS INCURSIONES

El presidente de la subcentral del TIPNIS, Fernando Vargas, adelantó que se realizará otras dos incursiones al Isiboro Sécure. La primera será la próxima semana y una delegación de su organización visitará 23 poblaciones de los ríos Sécure e Isiboro.

Al Sécure en esta ocasión se ingresará por el río Mamoré, ya que antes se lo hizo por el Tijamuchi, explicó Vargas. Dijo que se informará de las intensiones del gobierno de poner en marcha la post consulta del CONISUR.

"Hay que entrar todavía a las comunidades para que estén informadas y puedan asistir al encuentro de corregidores, pero también advirtiendo que el gobierno a través de cualquier instancia local estatal va tratar de entra al TIPNIS para tratar de socializar la ley de consulta que es totalmente inconstitucional", aseveró.

INGRESO A LA ZONA SUR

El dirigente indígena señaló que tras el retorno del segundo viaje al TIPNIS, se planificará un tercer ingreso para llegar a la zona sur, donde se encuentra la zona colonizada del polígono 7 y el CONISUR.

Explicó que en el sector sur del Parque se encuentran alrededor de ocho comunidades indígenas y se irá a esa zona con los medios de comunicación y el Defensor del Pueblo, porque los colonizadores los amenazan con atacarlos.

"Vamos a entrar con los medios de prensa porque los colonos ya nos han dicho que están esperando a los dirigentes para atacarlos", indicó a la Agencia de Noticias Indígenas de Erbol.

Añadió que, en tanto, no se lleguen a las 64 poblaciones indígenas del TIPNIS no se convocará a la reunión de corregidores, por lo cual la segunda comisión nacional de la CIDOB, donde se tratará la convocatoria a la IX marcha, se realizará a finales de marzo.

CRITERIOS DIVIDIDOS

Las poblaciones de San Benito, Sanandita y Villa San Juan del río Isiboro, sector sur del Parque, se mostraron a favor de la ejecución de la carretera en el corazón del TIPNIS, reconoció Vargas. Las tres participaron en la marcha en contra de la Ley Corta que protege el Parque, junto al CONISUR. "Podemos decir que 32 comunidades están a favor de la Ley (Corta) y en contra de la carretera y dos comunidades están divididas; un poco a favor y en contra de la carretera, y otras tres totalmente a favor de la carretera", declaró Vargas a la Agencia de Noticias Indígenas de Erbol. Dijo que en las poblaciones de Oromomo y Ushve del río Sécure, sector norte del Parque, el criterio de la población está dividido. Pero hay una mayoría que rechaza la vía.

Piden a ONU colaborar en revisión del Biométrico

La Paz (ANF).- Legisladores de la opositora Convergencia Nacional pidieron este jueves a la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia, Yoriko Yasukawa, brinde su colaboración en la verificación imparcial del Padrón Biométrico Electoral a fin de garantizar una depuración de manera apropiada.

La delegación conformada por los diputados Mauricio Muñoz Encinas, Jorge Flores Reus, Víctor Hugo Zamora y el senador Marcelo Antezana Ruiz, visitaron este jueves la sede de las Naciones Unidas en La Paz para efectuar esa solicitud, con el objetivo de garantizar el derecho que tienen los ciudadanos para elegir con libertad a sus autoridades en futuros procesos electorales.

En la oportunidad recordaron que en la última elección judicial no se respetó la decisión del soberano, cuando el voto mayoritario de nulos y blancos fue mayor al válido, por encima del 60 por ciento, "sin embargo el Órgano Ejecutivo posesionó a las autoridades del Órgano Judicial".

Evo quiere mejorar instrucción de conscriptos

La Paz (ANF).- El presidente Evo Morales en su calidad de Capitán General de las Fuerzas Armadas (FFAA) sugirió, este jueves, a los comandantes de las unidades militares del Ejército buscar la flexibilización de las normas de derechos humanos para mejorar la instrucción de los soldados y premilitares en los cuarteles del territorio nacional.

El mandatario considera indispensable que los soldados que prestan su servicio militar obligatorio deben estar físicamente preparados para servir a la patria, pues por "culpa" de los derechos humanos no se permitiría brindar una adecuada instrucción a los conscriptos.

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos en Bolivia (APDHB) cuestionó el maltrato y abusos que reciben los conscriptos en los cuarteles, por parte de militares superiores, pues en algunos casos se registró la tortura y muerte de alguno de ellos.

Más de 6.500 familias afectadas por desastres

***LLUVIAS.** Las emergencias se registraron en La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. Se registraron crecidas del río Beni, Abuná, Ibare, Mamoré, Yacuma e Iténez.*

FOTO ARCHIVO



DEFENSA CIVIL LLEGARÁ A TODAS LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS CON ALIMENTACIÓN Y VITUALLAS.

***La Paz (ABI).-** El viceministro de Defensa Civil, Oscar Cabrera, informó este jueves que más de 6.500 familias son las afectadas por desastres naturales en cinco de los nueve departamentos del país.*

En un contacto con una emisora local, Cabrera precisó que las emergencias se registraron principalmente en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba.

"Esos son los departamentos que a la fecha están haciendo el reporte de algunos desbordes de ríos por consecuencia de precipitaciones. A la fecha según el reporte las familias afectadas alcanzan a 6.565 familias de 89 municipios", detalló.

Puntualizó que el departamento más afectado es La Paz con 1.533 familias; seguido de Oruro con 1.578 familias; Potosí con 1.461 familias; Chuquisaca con 1.000 familias; y Cochabamba con 431 familias.

En esa línea, señaló que el Viceministerio de Defensa Civil realiza un "trabajo arduo" en coordinación de las oficinas departamentales para brindar ayuda humanitaria a los damnificados.

Cabrera aseguró que esa instancia cuenta con personal en las diferentes ciudades capitales de los departamentos, incluso con el apoyo de las Fuerzas Armadas para reforzar las tareas de emergencia.

En esa dirección, sostuvo que Defensa Civil llegará a todas las familias damnificadas con alimentación y vituallas.

Respecto al desborde de ríos, Cabrera indicó que el Servicio Nacional de Hidrografía Naval reportó alerta naranja por la crecida de afluentes del río Beni, Abuná, Ibare, Mamoré, Yacuma e Iténez.

"Son los ríos más importantes en los que las aguas están subiendo de nivel y es una preocupación por lo que tomaremos las previsiones ya que cuando se declare la alerta roja prácticamente tendremos inundados los sectores de Beni y Cobija", dijo.

Recomendó a las familias asentadas en las riberas de los ríos que se trasladen a lugares altos para evitar mayores desastres.

Recordó que Defensa Civil cuenta con un presupuesto de 40 millones de bolivianos, de los cuales una parte fue comprometida para la compra de alimentos y otra para movilizar los equipos ya sea por vía aérea o por agua a fin de evacuar a las familias.

DATOS OFICIALES

Según el Viceministerio de Defensa Civil, las emergencias se registraron principalmente en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. El departamento más afectado es La Paz con 1.533 familias; seguido de Oruro con 1.578 familias; Potosí con 1.461 familias; Chuquisaca con 1.000 familias; y Cochabamba con 431 familias. Cabrera, señaló que el Viceministerio de Defensa Civil realiza un "trabajo arduo" en coordinación de las oficinas departamentales para brindar ayuda humanitaria a los damnificados.

Crearán Comando de Construcción militar

La Paz (ANF).- A sugerencia de los oficiales de la Fuerzas Armadas (FFAA), el Gobierno creará el Comando de Construcción que servirá para la edificación de caminos a falta de empresas bolivianas que se adjudiquen estas obras y cumplan con los plazos previstos de entrega.

El presidente Evo Morales afirmó, este jueves, que este comando conjunto debe constituirse en un modelo de empresa en el campo de la construcción, así como el comando binacional que es requerido por provincias y municipios del país que demanda infraestructura caminera.

"Saludo la decisión que se ha tomado, por ello implementaremos ese comando de construcción para que sea el modelo de empresa a cargo del Ejército", manifestó el Jefe de Estado en el acto de clausura de la reunión de comandantes de unidades del Ejército.

En ese marco, el comandante General accidental del Ejército, Gustavo Sandoval Espinoza, informó la reciente creación de la empresa de construcción caminera que dependerá del Comando de Ingeniería, con lo que consolidarán el apoyo de la institución castrense al desarrollo y la integración del territorio nacional.

El Mandatario argumentó la creación de este comando de construcción ante la falta de capacidad de los empresarios privados para ejecutar obras de magnitud, pues en muchas licitaciones no se encuentran empresas capaces de cumplir con estas tareas.

El pasado 7 de febrero en el departamento de Oruro, el mandatario prometió la entrega de 300 máquinas destinadas a las Fuerzas Armadas para la construcción de caminos.

Penn pide a Morales ayuda para Haití

***La Paz (ABI).-** El actor estadounidense Sean Penn visitó el pasado miércoles en La Paz al presidente boliviano, Evo Morales, para solicitar cooperación para Haití, país que fue devastado en 2010 por un terremoto de 7,3 de magnitud en la escala de Richter.*

El actor nombrado por las Naciones Unidas embajador de buena voluntad fue recibido por Morales en Palacio de Gobierno, después de una gira por países de Latinoamérica como Argentina y Uruguay, en busca de la solidaridad de la región.

"Es un honor estar en Bolivia y vengo para representar a Haití, es muy importante visitar varios países de Latinoamérica porque Haití ha tenido una historia terrible, porque se tropezó con su propia destrucción pero hay una nueva voluntad de extranjeros y de dentro de Haití que trabajó desde el terremoto", explicó Penn después de la reunión con el mandatario boliviano.

El actor estadounidense aseguró que Bolivia "demostró excelentes éxitos" en áreas en las que Haití está necesitando solidaridad.

Por su parte, el Presidente boliviano expresó su admiración por Penn, por su afinidad al pensamiento de izquierda y entregó al actor un poncho tradicional de la población de Tarabuco, la memoria del Che Guevara y una guirnalda de flores.

FOTO ABI



MORALES, RECIBIÓ LA VISITA DEL ACTOR ESTADOUNIDENSE SEAN PENN, EN PALACIO DE GOBIERNO.

Panamá concedió asilo al director de 'El Universo'

***DIARIO ECUATORIANO.** El presidente Ricardo Martinelli benefició a Carlos Pérez Barriga, condenado a 3 años de cárcel por injurias a Rafael Correa.*

Foto ARCHIVO



CARLOS PÉREZ BARRIGA, CONDENADO A PAGAR UNA MULTA MILLONARIA POR INJURIAS A RAFAEL CORREA.

***Panamá, República de Panamá (AFP).-** La Suprema Corte ratificó este jueves 15 de febrero la condena a tres años de cárcel y el pago de $us40 millones a favor del presidente Rafael Correa. Según informó el diario El Universo, César y Nicolás Pérez, los hermanos del director que ahora tendrá asilo en Panamá, permanecen en el exterior "haciendo conocer la situación que atraviesa la institución y las libertades en Ecuador". Además, la web asegura que el periódico recurrirá a instancias internacionales "luego de que se agotaran las ecuatorianas".*

"Yo no tengo necesidad de pedir asilo aquí, porque tengo la doble nacionalidad. Soy ecuatoriano y estadounidense", explicó Nicolás Pérez, quien explicó que se establecerá en Miami, "para estar cerca de Washington, que es donde está defendiendo su caso".

En cuanto a su hermano César, detalló que sus planes son "volar en las próximas 48 horas a Madrid" y desde allí realizar las gestiones necesarias en "Ginebra, Bruselas y París".

DESACUERDO

Correa expresó el jueves su desacuerdo con el asilo político aunque aclaró que respetará la decisión. "Me extraña, tendría que conversar con Ricardo (Martinelli), pero es su decisión, Panamá es un país soberano. Nos extraña, pero respetamos la decisión porque estos señores no son perseguidos políticos, sino reos de la justicia común", indicó a corresponsales extranjeros.

Aseguró que lo sorprendió la medida pues el mandatario panameño, a quien definió como "un buen amigo", es "uno de los presidentes que privada y públicamente más se quejó sobre los excesos de la prensa", por lo que supone que "entiende bastante bien lo que está pasando en Ecuador".

ACUSA

Correa sostiene que la información proporcionada en un editorial de ese periódico publicado el último 6 de enero "no corresponde a los hechos". La columna de Emilio Palacio señala que durante la revuelta policial del 30 de septiembre de 2010, el mandatario ordenó a las Fuerzas Armadas "disparar a discreción a un hospital lleno de civiles sin previo aviso".

Palacio, junto a tres propietarios del diario, fue condenado a tres años de prisión y a indemnizar por 40 millones de dólares al presidente. Para Correa, la demanda era la única forma de protegerse.

EN DESACUERDO

Correa expresó el jueves su desacuerdo con el asilo político aunque aclaró que respetará la decisión. "Me extraña, tendría que conversar con Ricardo (Martinelli), pero es su decisión, Panamá es un país soberano. Nos extraña, pero respetamos la decisión porque estos señores no son perseguidos políticos, sino reos de la justicia común", indicó a corresponsales extranjeros.

El peligroso acto de "encontrar amigos"

Londres, Inglaterra (BBC Mundo).- Según reporta la *BBC*, la red de *microblogging* Twitter reconoció que la copia se produce cuando el usuario utiliza la opción "encontrar amigos". Entonces, los datos pasan a quedar almacenados en sus servidores en un período que puede llegar hasta los 18 meses.

Esta práctica se conoció cuando Arun Thampi, un desarrollador de aplicaciones de Singapur, notó que sus contactos habían sido copiados desde su iPhone sin su consentimiento por la red social Path.

Twitter no fue la única empresa en admitir esto. Facebook, FourSquare, Instagram, Foodspotting y Yelp también lo hicieron. Sus aplicaciones están disponibles en la tienda iTunes de Apple.

Con la polémica ya servida, dos congresistas estadounidenses pidieron explicaciones por escrito a la empresa de la manzana por permitir estas *apps* en sus teléfonos.

IDENTIFICACIÓN

Según las redes sociales, la información extraída de los *smartphones* -que incluye nombres, números de teléfono y direcciones de correo electrónico- se utilizan sólo para identificar a amigos que utilizan el mismo servicio y notificar a los usuarios. Pero admitieron que en algunas ocasiones la información se copia sin que se consulte al usuario.

ONU aprobó resolución que condena represión en Siria

FOTO REUTERS



LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS.

La Habana, Cuba (AFP).- Cuba asistiría "con respeto" a la Cumbre de las Américas si es invitada, pero no regresará a la Organización de Estados Americanos (OEA), indicó Rodríguez durante la reunión con sus pares de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Los cancilleres de ese bloque debaten en La Habana una propuesta de Ecuador de boicotear la Cumbre de las Américas, que tendrá lugar en abril en la ciudad colombiana de Cartagena, si Cuba no es invitada.

En la cita, participan los cancilleres de Venezuela, Ecuador, Bolivia y San Vicente y las Granadinas, además del de Cuba, así como delegados de los otros países del ALBA: Nicaragua, Dominica y Antigua y Barbuda. También asisten como invitados especiales representantes de Surinam y Santa Lucía, que ingresarían a este bloque.

"Es una cumbre que no puede ser de las Américas en tanto excluye de manera infundada e injusta a Cuba, que ha declarado ante consultas respetuosas del gobierno colombiano que, en caso de ser invitada, asistiría desde sus posiciones de apego a la verdad y una política exterior de principios y que lo haría con respeto", dijo Rodríguez.